Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el *"Orden del día"*, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral *3: "Orden del día"*, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 "*Elaborada por*": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "*Proceso responsable de elaboración"*, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "L*ugar, fecha y hora de la próxima reunión*", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8:" Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades *y compromisos*", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral **2 "*Participantes*", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.**

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	10:30	pm	12:00	pm	09	09	2024	X	

Lugar: DLE Santa Fe.

Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente

Convoca: Maria Fernanda Doncel Quintero — **Cargo:** Articuladora Territorial.

Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria CLIP Santa Fe Septiembre 2024.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Maria Fernanda Doncel	IDPAC	En listado de asistencia adjunto
Fernando Zuluaga	ALSF	En listado de asistencia adjunto
Jessica Fernanda Lizarazo	SDIS	En listado de asistencia adjunto
Laura Victoria Gómez	IDIPRON	En listado de asistencia adjunto
Laura Mendoza	SD Movilidad	En listado de asistencia adjunto
Luisa Cruz	SD Movilidad	En listado de asistencia adjunto
Maria Camila Lugo Moreno	SDDE	En listado de asistencia adjunto
Luz Adriana Santiago		En listado de asistencia adjunto
Yasmin Andrea Avendaño	IDPAC	En listado de asistencia adjunto
Andrea Cardona	RENOBO	En listado de asistencia adjunto
Maria Del Pilar Moya	RENOBO	En listado de asistencia adjunto
José A. Ramírez	RENOBO	En listado de asistencia adjunto
Alba Astrid Chaparro	Subred	En listado de asistencia adjunto
Liliana Gómez	IDRD	En listado de asistencia adjunto
Sandra Galvis	SED	En listado de asistencia adjunto
Yaner Gonzalez	SDIS	En listado de asistencia adjunto
Laura Daiana Caicedo	SDSCJ	En listado de asistencia adjunto
Maria Judith	SDSCJ	En listado de asistencia adjunto
Julio Mesa	SDSCJ	En listado de asistencia adjunto
Mónica Andrea Ruiz	PROMOAMBIENTAL	En listado de asistencia adjunto

Mónica Patiño	SDMUJER	En listado de asistencia adjunto
Valentina Rosso Genes	IDPAC	En listado de asistencia adjunto
Ginna Marcela Reyes	SDP	
Yhira López González	SDMUJER	
Alejandro Vanegas	SDS	

3. Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Proceso eleccionario consejo local de sabios y sabias – IDPAC.
3. Circular Presupuestos Participativos – Alcaldía Local.
4. Actuación estratégica rencuentro – RENOBO.
5. Jardín Estación Central – RENOBO.
6. Consideraciones y varios.

4. Elaborado por (nombre):

Maria Fernanda Doncel Quintero

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar:

	Día	Mes	Año	Hora	
Fecha	4	10	2024	8: 00 am	**x** **pm**

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 10:30 am Maria Fernanda Doncel, dio inicio a la sesión. Se sometió a aprobación el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Proceso eleccionario consejo local de sabios y sabias – IDPAC.
3. Circular Presupuestos Participativos – Alcaldía Local.
4. Actuación estratégica rencuentro – RENOBO.
5. Jardín Estación Central – RENOBO.
6. Consideraciones y varios.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó quorum y se evidenció la presencia de 16 entidades, conformando de esta manera quorum decisorio y deliberativo para la sesión.

2. **PROCESO ELECCIONARIO CONSEJO LOCAL DE SABIOS Y SABIAS – IDPAC**.

Valentina Rosso, de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC, expone las elecciones de sabios y sabias para la localidad de Santa Fe, mencionando la Circular Interna 016 de 2024. La elección de los consejeros y las consejeras locales de sabios y sabias del Distrito Capital, para el periodo 2024-2027, se realizará de manera virtual asistida presencial, a través de la plataforma VOTEC.

Valentina Rosso también comenta que, según lo previsto en el artículo 18 del Decreto Distrital 599 de 2019, para conformar los Consejos Locales de Sabios y Sabias, se elegirá el siguiente número de Consejeros(as):

3	SANTA FE	SAGRADO CORAZON LA MACARENA LAS NIEVES LAS CRUCES LOURDES	5	**1. Personas mayores no asociadas:** 5 Representantes y 5 suplentes **2. Personas mayores asociadas:** 5 Representantes y 5 suplentes

La elección de los Consejeros(as) Locales de Sabios y Sabias se hará por localidades, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

a. Los representantes de organizaciones (candidatos asociados) se postularán por la localidad.
b. Los candidatos no asociados, se postularán por UPZ.
c. Las personas inscritas como votantes podrán votar una única vez por los candidatos asociados o no asociados de su localidad

Comenta los diferentes requisitos los cuales son:

Votantes
Tener 60 años o más
Documento de identidad
Copia de un recibo de servicio público en el que se evidencie la localidad de residencia o certificado de residencia dado por la Alcaldía Local
Diligenciar el formulario habilitado para tal fin en la página www.participacionbogota.gov.co

Candidatos	
	Diligenciar el formato de postulación al Consejo Local de Sabios y Sabias 2024-2028 habilitado para tal fin en la página www.participacionbogota.gov.co

Personas Mayores No Asociadas	Hoja de vida del candidato o candidata
	Copia de la cédula de ciudadanía
	Foto
	Plan de trabajo para su UPZ, en una extensión máxima de una hoja
	Copia de un recibo de un servicio público en el que se verifique el lugar de residencia o constancia que emita el Consejo Local de Sabios y Sabias, donde indiquen que ha desempeñado alguna actividad profesional, industrial, comercial, laboral o social en temas relacionados con Envejecimiento y Vejez, en la respectiva localidad por lo menos durante los dos (2) años anteriores a la fecha de la elección

Candidatos	
Personas Mayores Asociadas	Diligenciar el formato de postulación al Consejo Local de Sabios y Sabias 2024-2028 habilitado para tal fin en la página www.participacionbogota.gov.co
	Certificado de existencia y representación legal de la organización interesada en hacer parte del Consejo Local de Sabios y Sabias, cuya fecha de expedición no podrá ser mayor a 30 días calendario a la fecha de inscripción
	Copia de la cédula de ciudadanía
	Foto
	Plan de trabajo para su UPZ, en una extensión máxima de una hoja
	Constancia emitida por el Consejo Local de Sabios y Sabias, donde indiquen que ha desempeñado alguna actividad profesional, industrial, comercial, laboral o social en temas relacionados con Envejecimiento y Vejez, en la respectiva localidad por lo menos durante los dos (2) años anteriores a la fecha de la elección

Es importante que todas las personas interesadas en participar del ejercicio electoral, deberán inscribirse como votantes y/o candidatos en el formulario habilitado.

MESA TECNICA

Para la revisión de documentos aportados por las personas inscritas como votantes y/o candidatos(as), se constituirá una mesa técnica para cada una de las localidades que estará conformada por:

3. Delegados de la Subdirección Local para la Integración Social de cada Localidad.
4. Delegados de las Alcaldías locales.
5. Delegados del IDPAC.
6. El Coordinador General Local y un representante de cada consejo local de sabios y sabias.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA ELECTORAL - CONSEJO DE SABIOS & SABIAS 2024 - 2027 *		
*	ACTIVIDAD	FECHA
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	01 de marzo de 2024 - 25 de agosto de 2024
2	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	02 de Septiembre de 2024
3	Cierre del período de inscripción de candidatos (as) y votantes	30 de septiembre de 2024
4	Cierre del proceso de subsanación de documentos presentados en la inscripción por parte de candidatas, candidatos y votantes	30 de septiembre de 2024 - 7 de octubre 2024
5	Publicación del listado definitivo de candidatas, candidatos y votantes inscritos que cumplen con los requisitos establecidos	9 de octubre 2024
9	**Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida**	**10 de octubre 2024**
10	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	30 de octubre 2024
11	**Escrutinio a partir de las 10:00 A.M.**	**31 de octubre de 2024**
12	Publicación de resultados e inicio del periodo de impugnaciones del proceso	31 de octubre de 2024
13	Vence el plazo para presentar impugnaciones del proceso	31 de octubre 2024 - 05 de noviembre de 2024
14	Publicación y notificación de Resolución con delegados (a) electos	15 de noviembre de 2024

La mesa técnica se encargará de revisar los requisitos de inscripción y solicitar subsanaciones de votantes y/o candidatos. Contactarán a la persona por llamada y correo electrónico, indicándole los documentos a corregir, el medio para enviarlos y el plazo para hacerlo.

CENSO DE VOTACION

La elección de los consejeros Locales de Sabios y Sabias se llevará a cabo en la plataforma VOTEC, desde el 10 de octubre hasta el 30 de octubre de 2024. Las personas inscritas tendrán derecho a un único voto.

CENSO ELECTORAL

El censo electoral para la elección de los Consejos Locales de Sabios y Sabias está conformado por los ciudadanos habilitados como votantes en cada localidad, según el listado definitivo que publicará el IDPAC en la fecha establecida en el cronograma.

ESCTRUTINIO

El escrutinio electoral se realizará el día 31 de octubre, a partir de las 10:00 A.M. y será transmitido por Facebook Live. Los resultados del proceso electoral se consignarán en actas de escrutinio por cada una de las localidades y serán suscritas por el Comité de Escrutinio.

CIRCULAR INTERNA 016 DE 2024

12.Comité de escrutinio

Estará conformado por un delegado de la Personería Distrital, un delegado de la Veeduría Distrital, el director del IDPAC o su delegado(a), el/la secretario(a) de Integración Social o su delegado(a), un delegado del Consejo Distrital de Sabios y Sabias.

13.Funciones:

a) Realizar el escrutinio de los votos depositados, proceso que deberá constar en el acta.

b) Diligenciar las actas de escrutinio con los resultados del proceso electoral.

c) Tramitar y resolver las impugnaciones presentadas por los candidatos(as) frente a los resultados electorales en el momento del escrutinio.

CIRCULAR INTERNA 016 DE 2024

14.Impugnación

Podrán impugnar las elecciones quienes hayan participado como candidatos(as) en el proceso, para ello, deberán manifestarlo al momento del escrutinio, su atención y respuesta se dará en desarrollo de este.

15.Causales de impugnación:

a) Errores aritméticos en el proceso de conteo de votos.
b) No coincidencia entre los nombres de los (as) candidatos (as) y los datos consignados en su documento de identidad.
c) La persona elegida no se inscribió para el cargo al que resultó electa.

CIRCULAR INTERNA 016 DE 2024

16.Publicación de resultados:

El IDPAC publicará la lista de los miembros de los Consejos Locales de Sabios y Sabias en la página web de la entidad http://www.participacionbogota.gov.co/, el día 31 de octubre de 2024.

17.Formatos_

a) Formato virtual de Inscripción:
b) Formato de acta el escrutinio virtual:

Valentina Rosso responde preguntas sobre el proceso de elección de los Consejos Locales de Sabios y Sabias, aclarando dudas relacionadas con la inscripción, el censo electoral, el uso de la plataforma VOTEC y cualquier otro aspecto del proceso.

3. CIRCULAR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS – ALCALDÍA LOCAL.

Fernando Zuluaga informa que, hasta el momento, se ha elaborado un borrador de la circular referente a los presupuestos participativos. Sin embargo, aclara que este documento aún no ha sido firmado ni aprobado. Debido a esto, no es posible compartir oficialmente los detalles del mismo en esta etapa

Fernando destaca que se espera que, para la próxima sesión de la CLIP, la circular ya esté aprobada y lista para ser socializada con todos los involucrados. En dicha sesión, se presentará

tanto el contenido final de la circular como el cronograma detallado de las actividades y acciones a realizar en el marco de la fase 2 de los presupuestos participativos. Este cronograma incluirá los tiempos estimados y las actividades clave que se llevarán a cabo, con el fin de garantizar una planificación adecuada y una ejecución efectiva de esta fase del proyecto.

4. ACTUACIÓN ESTRATÉGICA RENCUENTRO – RENOBO

José Andrés Ramírez realiza la explicación de actuaciones estratégicas de la Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales – OPCAS, comenta que el propósito superior empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá, es desarrollar proyectos urbanos y revitalización territorios mediante su planeación y gestión integral para consolidar una ciudad innovadora, cuidadora, incluyente, sostenible y consiente.

Sus pilares son:

José explica que la actuación estratégica consiste en una zona geográfica del territorio urbano de Bogotá que, por su importancia (económica, industrial, cultural, social, inmobiliario, entre otras), vocación y potencial de desarrollo, requieren ser planeada y regulada para organizar su funcionamiento en el mediano y largo plazo.

FASES DE DESARROLLO

ROL DEL OPERADOR URBANO

5. Promover la participación ciudadana, inclusiva y transparente
6. Garantizar la protección de los derechos de los moradores y actividades productivas
7. Fomentar la articulación entre actores para la ejecución eficiente de los proyectos.
8. Velar por la equidad en la distribución de cargas y beneficios urbanísticos.
9. Monitorear y evaluar el impacto social de las intervenciones urbanísticas.
10. Establecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de recursos y decisiones relacionadas con el desarrollo urbano.
11. Promover la gobernanza

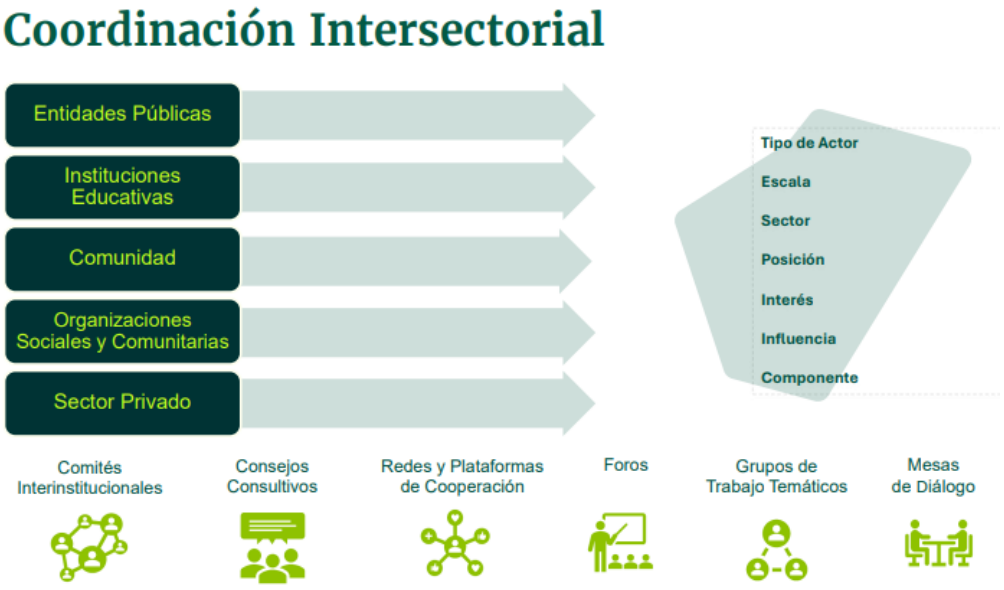

José realiza la explicación del mapa de actuaciones estratégicas:

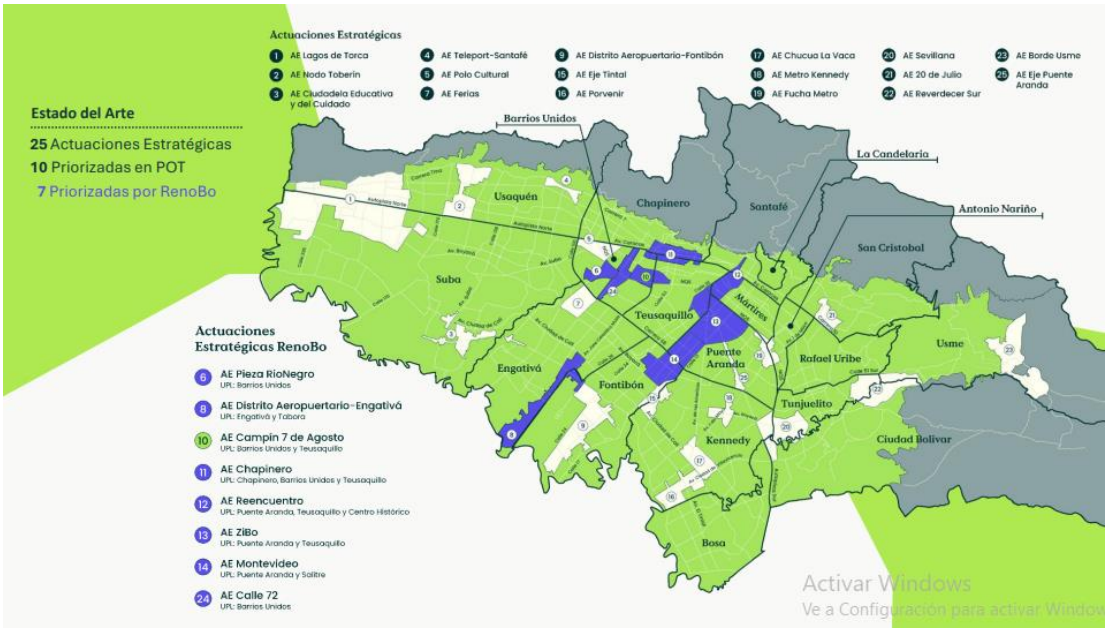

DESDE DIRECTRICES

La vocación de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro es consolidar una Bogotá - Región en el marco del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible. Dentro de la pieza se conectan la primera línea del Metro de Bogotá, el Regiotram de Occidente, el Cable Aéreo y Transmilenio, convirtiendo la zona en el principal lugar de intercambio modal del país

PROPUESTA

La Actuación Estratégica Reencuentro se configura como una pieza conectora del DCTI en la AE ZIBO y la AE Chapinero Verde en Inteligente, así como el Centro histórico y administrativo con el DCTI, a través del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible y la revitalización de los barrios existentes al interior de la pieza.

Esta localización estratégica sumada a los grandes equipamientos, la diversidad de usos en su interior, la convierten en una pieza estratégica para el desarrollo de nueva vivienda y comercio; proporcionar servicios del cuidado y demás equipamientos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; recuperar y proteger el patrimonio; reverdecer los ejes viales para aportar a la estructura ecológica principal del territorio y generar más espacio público.

5. JARDÍN ESTACIÓN CENTRAL – RENOBO

Maria Del Pilar Moya comenta que se tiene un vivero que se trabaja de la mano con jardín botánico en donde están allí los árboles que están en transición para la ciudad y se quiere que la ciudadanía lo conozca que las personas que sepan cómo se hace la parte vivero de los árboles y plantas para la ciudad que hacen parte de reverdecimiento y se quiere que las entidades realicen actividades allí ya que se quiere activar el espacio para que las personas sepan que existe y que se va a tener a disposición, se quiere que las personas utilicen este espacio como un lugar de esparcimiento en donde se eduquen ambientalmente, se iniciara teniendo una primera actividad el jueves 12 de septiembre.

Se quisiera llevar jornadas por parte de otras entidades, con sus actividades y se puedan hacer

recorridos dentro del vivero, se reactivará con las diferentes actividades que se realicen con todas las entidades y apropiarnos de este espacio, se quiere llevar colegios, comunidad, se abre el espacio para que sea un lugar de encuentro.

6. CONSIDERACIONES Y VARIOS.

Yasmin Avendaño – IDPAC:

Yasmin realiza una intervención en la que destaca la importancia de que las entidades utilicen los servicios ofrecidos por la Casa de Experiencias de la Participación. En este espacio, se desarrollan diversas actividades dirigidas a niños y niñas, fomentando su participación y formación en temas relacionados con la ciudadanía.

Durante su intervención, Yasmin hace un llamado a que las entidades promuevan la inclusión de estos servicios en sus iniciativas, reconociendo el valor de la Casa de Experiencias como un espacio educativo y de encuentro comunitario. Asimismo, sugiere que se extienda la invitación a las ferias de servicios, con el propósito de ampliar el alcance de las actividades y lograr un mayor impacto en la comunidad.

Al participar en estas ferias, se busca establecer un vínculo más cercano entre la ciudadanía y las entidades, permitiendo una colaboración más articulada y efectiva que beneficie a todas las partes. Yasmin subraya que este tipo de esfuerzos son fundamentales para fortalecer la relación entre las instituciones y la población, generando así oportunidades de participación más inclusivas y representativas.

Alejandro Vanegas – SDS:

Alejandro extiende una cordial invitación a todas las entidades para que se unan al festival Macarenazo, un evento que promete ser un punto de encuentro para toda la comunidad, donde se celebrará la riqueza cultural de la localidad. En su intervención, destaca que el festival reunirá todo el tejido cultural, brindando un espacio en el que convergerán artistas, músicos, y exponentes de diversas manifestaciones artísticas, creando una experiencia única y vibrante para los asistentes.

Además, Alejandro subraya que el Macarenazo contará con una variada oferta gastronómica, en la que se podrán degustar platos típicos y propuestas innovadoras de la zona. Este evento también incluirá la participación de instituciones y entidades locales, quienes aprovecharán la oportunidad para acercarse a la ciudadanía y compartir sus servicios y programas. La comunidad en general, tanto residentes como visitantes, está invitada a ser parte de esta celebración, que busca fortalecer los lazos entre las personas y las instituciones que hacen vida en la localidad.

Alejandro también informa que, con el fin de asegurar una amplia difusión del evento, se enviará la pieza publicitaria del festival al grupo de la CLIP lo que permitirá que más entidades y ciudadanos se enteren y puedan sumarse a esta iniciativa. Concluye su intervención alentando a todas las entidades a participar activamente y contribuir al éxito del Macarenazo.

Finalmente, María Fernanda Doncel, secretaria técnica de la CLIP, toma la palabra para informar a las entidades presentes sobre un evento clave que tendrá lugar en noviembre: la sesión de la CLIP

Distrital. Destaca la importancia de esta reunión, en la cual se abordarán temas fundamentales para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación entre las distintas entidades del distrito. María Fernanda hace un llamado para que, desde ahora, todas las entidades se agenden y tengan presente esta fecha en sus calendarios, ya que su participación será crucial para el éxito del evento y para el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de participación local.

Aunque menciona que en la próxima sesión se compartirá más información detallada sobre la logística y el contenido de la CLIP Distrital, considera relevante hacer este anuncio con anticipación para que las entidades puedan organizarse adecuadamente.

Se adjunta listado de asistencia.

IDPAC BOGOTÁ — COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA — ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES (Código: IDPAC-CE-FT-05, Versión: 06, Páginas: 1 de 2, Fecha: 12/04/2021)

TEMA: CLIP Santa Fe
FECHA: 19 septiembre / 2024
CONFERENCISTA:
LUGAR DE REALIZACIÓN: DLE Santa Fe y Candelaria

ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	SDIS	Sub Local	Jessica Alvarado V.	Agent Terr.		3008271475	jalvarado@sdis...	
2	IDIPRON	P. ciudadana	Laura Victoria Gomez	P. Ciudadana		3167880681	laura.v.gomez@idipron...	
3	SDM-OES	OGS	Luisa Ortiz G	Gestor local		3202137708	[illegible]	
4	SDM-OGS	OGS	Laura Mendoza M	Orientadora			[illegible]	
5	SDDE	Despacho	Maria Camila W...	R. Territorial		3212496891	mw...@sdde.gov.co	
6	SDJ Justicia	Justicia	Luz Adriana Santiago	Gestora T		[illegible]	[illegible]	
7	IDPAC	Sub. Promo	Yasmin Andrea Avendaño	Coordinadora		30444042	ysoque@particip...	
8	Renobo	OPCAG	Andrea Cardona	Contratista		3232432 75	...@renobo	
9	Renobo	Corporativo	Ma del Pilar Mora	Contratista		3106277610	mmajah@renobo.com.co	
10	Renobo	OPCAS	Jose A Ramirez	Contratista		3214304111	jram...@renobo	
11	IDPAC	SPP	María Fernanda Dorcel	Articuladora		3012144352	mdorcel@participacion...	
12	Subred C.O.	Análisis PP	Alba Astrid Chaparro Pin...	Delegada PP		3102049540	aachaparro...	
13	IDRD	OAL	[illegible]	Ref. Territorial		3214271876	[illegible]	
14	SED	D.L.E	Sandra Galvis Garay	Profesional		3144626675	[illegible]	
15	SDIS	Líder PP Vejez	Yaneir Gonzalez R	Líder Proyecto		3105256999	yaneir...@gmail.com	
16	SDSCJ	Prevención	Laura Daiana Acevedo	Promotora		3024493216	...@gmail.com	
17	SDSCJ	Prevención	Manuela Cordero	Promotora	3146266??	3146266??	[illegible]	
18	SDSCJ	Prevención	Julio Mesa	Promotor	3102771655	3102771655	julio.mesa@sc...	
19	Planeamiento	P. Social	Monica Andrea Ruiz	Gestora Social		3144333440	monica.ruiz@...	
20	SDMujer	Referente	[illegible]	[illegible]	4309997		[illegible]	
21	Alc. Sta Fe	Particip.	Fernando Zuluaga	Contratista	—	3017297199	fernando.zuluaga...	
22	IDPAC	GMP	Valentina Rosso Gentes	Contratista		3209148129	[illegible]	

IDPAC BOGOTÁ — COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA — ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES (Código: IDPAC-CE-FT-05, Versión: 06, Páginas: 2 de 2, Fecha: 12/04/2021)

ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
23	IDPAC	Subdirección Promoción	Gina marcela Reyes	Contratista	-	3006118740	gireyes@participacion...	
24	SDP	Participación	Viviana Buritica	Contratista	3132073346		vburitica@sdp.gov.co	
25	SDMujer	Gestión Local	Yhira Lopez González	Contratista	3112494825		ylopez@sdmujer.gov.co	
26	Secretaría de Salud	Participación Social	Alejandro Vanegas	Gestor Territorial	3144134151	3144134151	...@saludcapital.gov.co	
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								

1. Responsabilidades y compromisos

- Presentar circular de PP, con todos los lineamientos del proceso.

2. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	N/A	N/A	N/A	N/A

10. Cierre de la reunión
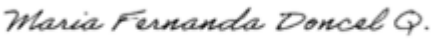
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre: Fernando Zuluaga		**Nombre:** Maria Fernanda Doncel Quintero
Cargo o No. de Contrato: Participación Alcaldía Santa Fe		**Cargo:** Contratista Subdirección de Promoción a la Participación
Firma:		**Firma:**